



## **LA PRECARIEDAD ES INCOMPATIBLE CON LOS DERECHOS HUMANOS**

*Compañeras y compañeros:*

*Desde la Confluencia Sindical de la Bahía de Cádiz hemos denunciado y vamos a seguir denunciando el proceso de precarización continuado y creciente que sufrimos la clase trabajadora. Una precarización mediante la que el Capital busca expoliarnos, individualizarnos, dividirnos y debilitarnos para la lucha.*

*Y precisamente hoy, cuando conmemoramos la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, debemos preguntarnos si esta precarización es compatible con los mismos.*

*En la Declaración Universal de los DD.HH. hay un artículo dedicado al trabajo: el artículo 23. En este artículo 23 se dice que “toda persona tiene derecho al trabajo”. Sin embargo, la provincia de Cádiz sigue liderando el ranking estatal del desempleo...*

*En el artículo 23 se exigen “condiciones satisfactorias de trabajo”. Pero en pleno siglo XXI una escandalosa proporción de gente enferma y muere en el trabajo y por culpa del trabajo...*

*En el artículo 23 podemos leer sobre el derecho a “una remuneración equitativa y satisfactoria” que asegure “una existencia conforme a la dignidad humana”. Pero la realidad que vivimos es muy diferente: los salarios son cada vez más y más bajos. Hoy en día, trabajar ya no te saca de la pobreza. En España un 13% de las trabajadoras y los trabajadores son manifiestamente pobres...*

*El artículo 23 dice “igual salario por trabajo igual”. Pero la brecha salarial entre mujeres y hombres sigue siendo más que alarmante...*

*El artículo 23 habla del derecho “a la protección contra el desempleo”. Pero lo que verdaderamente está pasando es un acelerado desmantelamiento de todo tipo de prestaciones. Hasta las pensiones están amenazadas. Muy al contrario de lo que aparece en la Declaración de los DDHH, cada vez estamos menos protegidas y protegidos...*

*En el artículo 23 se recoge el derecho “a fundar sindicatos y a sindicarse”. Pero sabemos que luchar por los derechos de las y los trabajadores puede llevarte a sufrir represión o a formar parte de listas negras. Los ejemplos están en la cabeza de todas y todos...*

***Está claro, compañeras y compañeros: LA PRECARIEDAD LABORAL ES INCOMPATIBLE CON LOS DERECHOS HUMANOS.***

*Por eso hoy, como Confluencia Sindical de la Bahía de Cádiz, volvemos a recordar la necesidad de la clase trabajadora de organizarse y pelear por sus derechos.*

***Con conciencia, unidad y lucha, VENCEREMOS. ¡UNA SOLA CLASE, UNA SOLA LUCHA!***